LA NACION.

AÑO XIII.—TRIM. III | Guayaquil.— Miercoles 5 de Octubre de 1892 | NUMERO. 2.962

Establecimiento Particular
—DE—
EDUCACION
Fundado en 1869.

Alumnos externos, internos y seminternos.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

1. *Lectura* desde el alfabeto.—2. *Doctrina cristiana*.—3 *Instrucción moral religiosa*.—4 *Historia* sagrada, universal y patria.—5 *Geografía* universal y del Ecuador.—6 Caligrafía, letra elegante y de toda forma.—7 *Gramática castellana* teórica y práctica en variados ejercicios orales y escritos en cada lección, y completa en todos los demás ramos.—8 *Aritmética* teórica, concreta, mental, y especial, según el sistema moderno (Italia y generalizado aquí por los ilustres profesores de los E.E. U.U.).—9 *Nociones de Geometría*, Astronomía, Lógica, Retórica.—10 *Teneduría de Libros* por partida sencilla y doble, instrucción activa en toda especie de libros y documentos mercantiles, como facturas, cuentas de empaques, manifiestos, pedimentos, pólizas, giros &. &, manejo de cuentas de cuotas y todo lo que se pueda requerir de un buen empleado de comercio superior.—11 *Redacción* de cartas privadas, de comercio y de notas oficiales.—12 *Deberes y derechos del ciudadano*.—13 *Idiomas* inglés y francés.—14 *Música* y conjuntos de cuerdas *estudiantes*.

Local espacioso, no muy nuevo, pero sí de las mejores condiciones higiénicas, salón de gimnasio. Alimentación buena, variada y nutritiva.

Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen dos calones diarios.

Nuevo profesorado competentes y de conocida reputación en la enseñanza, entre señor Axe que hace ya algún tiempo viene ejerciendo el magisterio y ayudantes de caligrafía, son los colaboradores del director en la regencia de las diversas clases mencionadas.

SE GARANTIZA LA ENSEÑANZA. Ningún alumno debe pasar más de un año en la misma clase; y al el fin del quinto año, o antes (respectivamente á la que se hubiese incorporado) su instrucción no estuviere á satisfacción del cliente interesado, el director promete continuarla sin ninguna remuneración hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizando con evidencia en el transcurso de más de veintitres años que lleva de edición este plantel.

Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á las señoras padres de familia, sino á los que no siendo de esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sostenidosose sin más estímulo que la emulación por corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El Director.—TOMAS MARTINEZ.

Calle de Pichincha, N° 181; Teléfono N° 55.

Agosto 31—6m

LA BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

ofrece al público:

Aguas Minerales de Vichy, Vals, San Galmier Pougues y Hunyadi Janos.

Acido Acetico Cristalizable, en damajuanas de un galón y en frascos de á un kilo,

Esencia de Aniz Estrellado Cristalizable,

Semillas de Cardamomo, calidad superior.

Bálsamo y Parche Fray Gregorio, legítimo.

Vinagre de Pennés, el mejor vinagre cosmético, usado por todos los Hospitales de Paris.

Esponjas finas y baratas,

Pastillas de Menta, inglésas, extra fuertes; Pastillas para la tos, del Dr. Andreu, Barcelona.

Pastillas para la tos, del Dr. Keating, Londres.

Harina Lacteada Nestlé.

Fosfatina de Faliéres, Alimento excelente para los Niños.

Polvos Laxativos de Vichy, del Doctor Pouligoux.

Seltzogenes,

Máquinas de Porcelana para Soda,

Papel Estaño para Licoristas y Chocolateros.

Papel albuminado doble, y otros artículos de Fotografía.

Sales para fuegos artificiales.

Glicerina negra, para uso técnico, etc., etc.

Augusto Rasch & Ca.

Julio 18.

LA REFUTACION
—POR
A. B. C.
DEL LIBRO TITULADO
GARCIA MORENO
Presidente del Ecuador.
Vinagre y Mártir del Derecho Cristino
POR EL
R.P. Berthe,

Se vende á CUATRO SUCRES ejemplar, en la "Librería Ecuatoriana" de Moscoso y Ca., calles de *Pichincha é Illingworth*, y en la AGENCIA de este diario, *CALLE DE "LA MUNICIPALIDAD" N 14.*

50 MAQUINAS DE COSER
"DOMESTIC"
VENDE
MANUEL ORRANTIA.

Setiembre 13—2m

La New-York Life Insurance Cº.

Compañía absolutamente Mútua de Seguros Sobre la Vida con Residencia en NEW-YORK.

BROADWAY 346 y 348.

Premiada en la Exposición Universal de Paris de 1889 con el premio más alto concedido á las Compañías por Seguros sobre la Vida y Rentas vitalicias.

La New-York es una Compañía absolutamente mútua como no lo es ninguna otra de las de su clase establecidas en el Pacífico.

FAUSTO E. RENDON Agente en la Sección del Ecuador.

"La New-York" es una Compañía muy antigua y poderosa y tiene la estabilidad y solidez que el buen éxito y los años producen.

MANUEL ORRANTIA Agente banquero en la misma Sección

Capital $ 115.947,809.97

La solvencia de esta Compañía es mucho más satisfactoria que la exhibida por sus rivales; prueba lo mas colosal de su reserva comparada con sus obligaciones.

Expide las pólizas más ventajosas que se conocen; figurando entre éstas la LINEA TONTINA NO CADUCANTE, que es indisputable después de dos años, y la de DIVIDENDO MONTONE; cuyo sistema encierra la inmensa ventaja de proporcionar á los herederos del asegurado, á más del valor del seguro, "la devolución total de los premios pagados." Estas pólizas no las expide ninguna otra Compañía en Sud-América.

Su antigüedad, absoluta mutualidad, alto grado de solvencia, ventajosos sistemas de seguros, y por último, su prudente administración colocan, indisputablemente, esta Compañía, á la cabeza de las demás de su ramo; así lo demuestra el hecho de habersele otorgado el primer premio en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Fausto E. Rendón,
AGENTE EN LA SECCIÓN DEL ECUADOR.
Manuel Orrantia,
Agente banquero en la misma Sección.—Oficina en Guayaquil, calle de Aguirre número 26.—Calle número 194, Teléfono 332.

La Estrella Blanca.
Gran Almacén por Mayor
—DE—
JAIME PUIG VERDAGUER

Calle de Pichincha números 194, 196, 198, esquina á la de Sucre, números 17 y 19, antigua casa de don Juan Casal.

Sucursal.

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD N.° 3.

En ambos establecimientos se hallará constantemente un grande y variado surtido de Abarrotes en general.

Vinos y licores de todas clases.
Manteca, Azúcar, Fideos, Harina, Arroz, Aceites, etc., etc.
Surtido general de Loza, Platos, Tazas, Bandejitas, etc., etc.
Alambre para cercas, existencia constante.
Cabo Sisal, el mejor y más barato. Kerosina.
Surtido constante en camino.

Conservas Alimenticias.

¡¡Ya llegó el explendido surtido de conservas españolas!!—Dulces exquisitos, competencia

Turron! Turron! Turron!

Seis reales la libra de frutas en almibar en lugar de dos sucres.
¡No más granos! Todos los granos diversos, dicenas, fatulas, etc., se en son el maravilloso Bálsamo del PADRE GREGORIO

FERROCARRIL KOPPEL.

FERROCARRILES DE ACERO portátiles semiportátiles y fijos, PARA LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y EMPRESA DE OBRAS.

Llamamos muy particularmente la atención de los Señores Agricultores hacia las incalculables ventajas que reporta el FERROCARRIL KOPPEL en Haciendas, Ingenios, Minas, etc., para el barato, rápido y cómodo trasporte de

Cacao, Café, Azúcar,

y en general, de toda clase de productos.

PRÓPORCIONAMOS GRATIS—Catálogos, Presupuestos y demás informes que se nos solicite en nuestra Oficina

103—*MALECON*—103

Zevallos Hermanos,
AGENTES.

NOTA.—El Señor Julio Eichenberg, Representante de la Fábrica de Berlin, está á la disposición de todas las personas que necesiten informes, presupuestos, etc., etc., para establecer en sus propiedades el sistema de Ferrocarril KOPPEL.

Noviembre 27. 92

Mala Imperial Alemana.

Compañía de Vapores Hamburguesa-Americana

LINEA A NUEVA YORK. (BISEMANAL.) | LINEA A VERACRUZ (MENSUAL.)

3 VAPORES POR MES.

Y en combinación con el Ferrocarril del Istmo y con la Compañía Sud-Americana de Navegación Á TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO DIRECTO entre COLON, HAYRE, HAMBURGO, y BREMEN además para Londres, Liverpool, Burdeos, Marsella, Amsterdam, Rotterdam, Génova, Trieste, &. &.

—Con conocimientos directos—

Salidas de Colon para Europa el 5 y 20 de cada mes. Admites embarques de cacao, con opción de puertos sin aumento de flete.

La Compañía Hamburguesa ha dado pruebas de ser una de las mejores, tanto para la importación de mercancías cuanto para la exportación de productos del país á todos los puertos mencionados.

Por mas informes y por conocimientos dirigirse á

Sucesores de
SUNOR & Cº
Agentes.

Guayaquil Marzo 1º de 1892

Cotización de Acciones
—DE—
COMPAÑIAS ANÓNIMAS Y OTROS VALORES FIDUCIARIOS

Sociedades Anónimas	Capital suscrito	Capital pagado.	Dividendos pagados á los accionistas en 1891.	Fondos de reserva	Ultima cotización
Banco del Ecuador.....$	3.000.000	1.400,000	14 0/0	200,000	30 0/0 P.
" Internacional	800,000	800,000	14 "	94,294.97	35 "
" Hipotecario	400,000	320,000	16 "	100,000	35 "
" Territorial	400,000	400,000	9.60 "	.....	11½ "
Caja de Ahorros de Guayaquil	50.000	5,000	.....	.....	Par
Compañía Ecuatoriana de Seguros	200,000	110,000	.....	14,696.31	Par
Id. Nacional de Seguros	250,000	100,000	24 "	19,240.	Par
Id. Carros Urbanos.....	496,700		6 "	.....	30 0/0 D.
Ferrocarril y Obras Públicas.....	500,000	350,000			sin comprador
Cervecería	250,000	250,000			20 0/0 D.
Teatro	40,000	Pagado			60 " "
Nueva Compañía de Lanchas	80,000	80,000	"	.....	10 " P.
Compañía de Alumbrado	240,000	Pagado	.....	.....	30 " D.
Compañía Minera Pillisuna.....	80,000	.....	.....	.....	Par.
Cº Minera La Quebrada	240,000	Sin cotización conocida			
Id La Exploradora.....	75,000				
Id Fóniz.....	100.000				
Id de Lavaderos de Oro de Cayapas					
Id Cachavi Mining Co....	300,000				
Id Unibi.....	300,000				
Id Ulya de Oro.....	10,00000				
Ingenio Alemán.....	80,000				

Cédulas Bancarias.

Del Banco Hipotecario, del 12 por ciento..... 3 0/0 premio.
" " " 7 " " 8 " Descuento.
Del Banco Territorial, del 8 " " ..... 5 " "
" " " " 7 " " .....10 " "

Al Público.

Informo al público que pondré en REALIZACION desde el dia diez del corriente un valioso surtido de Cristalería, Loza, Porcelanas, Lámparas, &. &.

La persona que desee hacer algunas propuestas por toda la existencia de esos artículos, dirijase al que suscribe en su antiguo almacén calle de Pichincha, frente al mercado.

Luis C. Rigail.

Guayaquil, Setiembre 6 de 1892.

15v.

Aviso.

Hallándome en posesión de mis derechos y declarado por sentencia judicial en mis bienes, consistentes en una covacha sita en la 2ª cuadra de la calle de Aguirre de esta ciudad, número 156, y teniendo conocimiento que se ha sacado una segunda copia de la escritura de esta covacha, la cual se otorgó á favor del que fué mi esposo legítimo Don Joaquín María Romero, hago saber al público como conyuge y legítima heredera, que la mencionada segunda copia no es válida por si se pretenda sorprender bajo el título de heredero, que no ha comprobado su legitimidad, ó hijo natural no reconocido por la ley antes nombrado, con trato de arrendamiento venta ó hipoteca, puesto que la primera copia la tengo constando de autos en el juicio reivindicatorio que sigo contra el señor Manuel Dionisio Tello.

Dolores Mendoiaen V. de Romero.

Setiembre 15— v

LONDON & LANCASHIRE FIRE INSURANCE COMPANY

Capital..... £ 1.852,000

Los infrascritos, Agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

Sucesores de
Bunge & Ca.

Importante.

A LOS HACENDADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que me he hecho cargo nuevamente de mi antiguo y acreditado establecimiento de Herrería y Calderería Mecánica, en el que se ejecutan todos los trabajos con perfección y puntualidad.

Construyo canoas de fierro de todas dimensiones de menor calado que las de madera, tanques de fierro de toda porte, palas para el acomodamiento de mazcolco, bombas y cañerías, compongo y armo vapores, hago reparaciones de máquinas y calderas y calcular listo para montar trapiches en las haciendas. Todos estos trabajos los hago á precios módicos, ofreciendo mi cumplimiento y garantía en las obras que se me encomiendan.

Calle Real, esquina de la 1 ª ana Nueva número 3.

Guayaquil, Junio 27 de 1892.

José Mola

Progreso

Quiere usted un sirviente? Pídalo por el Teléfono N. 370 á la Agencia de Pajes" Boyacá 205

¡Se consigue en 24 horas!

JUAN M. URAGA E.

Poder.

Por escritura del 21 del corriente, otorgada ante el Escribano señor Santiago Vallejo, he sido conferido con mejor libertad de parte de la Sociedad comercial Koppel Kaul y Cº. á los señores Jacobo H. Zeller y Estebanez. Amado para que en caso de ausencia mia, ya presentes conjuntamente ó de dicha Sociedad, en todos sus negocios mercantiles asuntos judiciales.

Guayaquil, Setiembre de 1892.

Samuel Koppel.

Ecuador Telephone Cº Limited.

Tengo el honor de participar á las personas que han honrado á esta Compañía como suscritores y al público en general, que desde el dia

—*Primero de Mayo*—

próximo, he resuelto rebajar el precio en el alquiler de los teléfonos, de la siguiente manera:

Casas de comercio 8. 8 mensuales.
" particulares, boticas, médicos y cuarteles de bombas 5. 5 mensuales.

Estos precios son fijos y no tienen por objeto alucinar al público para dar pies subirlos.

Atendiendo á infinidad de personas que se han comprometido á colocar teléfonos en sus respectivas casas convencidos de lo necesario que es este aparato para casos urgentes de salud mental, pues pueden inmediatamente, á cualquier hora del dia ó de la noche llamar á un doctor, he creido conveniente hacer esta rebaja.

Habiendo hecho una innovación completa en el aparato central de la Oficina, me es grato anunciar al público que el servicio telefónico será esmerado y no dejará que desear.

Suplico se abstengan de firmar contratos con la llamada "Compañía Eléctrica de Guayaquil," sin consultar las ventajas que puede ofrecerle la que tengo el honor de representar.

M. S. Gardner,
Gerente.

Guayaquil, Abril 1º de 1892.

—CHATA—

"Santa Rita."

Esta en venta esta embarcación y tiene las dimensiones siguientes:

Registros

Eslora 54) 34
Manga 14) 45—Toneladas.
Puntal 6) 84

Tiene su aparejo completo en buen estado para poder navegar en toda la costa.

El que interese comprarla, puede entenderse con los suscritos, en su Oficina de comercio, Malecón N° 102.

Zevallos Hermanos.

Setiembre 6—1m

Para-Rayos.

Lo mejor hecho.—Precios reducidos Protejer las vidas y propiedades contra este terrible elemento.

Ocúrrase por pormenores á

M. S. GARDNER.
Oficina de Teléfonos.
Guayaquil.

Diciembre 28.

Aviso.

El señor José M. Urgellés ha presentado, ante el señor Juez de Comercio, el modelo de las cajetillas que usará la Fábrica Nacional de Cigarrillos establecida en esta ciudad con el nombre de "La Corona" y ha solicitado se conserve dicho modelo en el archivo de la Judicatura, para de este modo evitar falsificaciones que pudieran realizar más tarde otras fábricas de fabricantes de cigarrillos hagan uso del mismo modelo. El Juzgado, con fecha 26 del mes actual, decretó lo siguiente:

"Vistos: la solicitud que antecede no está prohibida por la Ley de Comercio, y también evita las falsificaciones que pueden hacerse del modelo que se acompaña, so pretexto de no conocerla. —En consecuencia, guárdese dicho modelo en el archivo del Juzgado, dése aviso al público, por medio de uno de los periódicos que se publican en esta ciudad, de la existencia de dicho modelo, de la persona que lo usará.—Insértese y regístrese."

Lo que, para conocimiento del público, doy los fines consiguientes.

Guayaquil, Setiembre 20 de 1892.

El Secretario,
Luis D. Bravo.

NEVRALGIAS TAMPOCO, DOLORES DE ESTOMAGO

PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Doctor CHORDIER, 14, calle de Bonaparte. Ningún polvo de opio. Ni sales de quinina. Ni sales de amoniaco. Ni Bromuro de Potasio. Ni Antipirina. PARIS, Pº BONAPARTE, 14, rue de la Monnaie. Venta en Guayaquil, Vda. J. Pº Pareja.

NEURALGIAS JAQUECAS, Calentura del estómago

PILDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CHORDIER. Paris, Farmacia BORDUCAT, 18, calle de la Monnaie. Depósito en Guayaquil: J. A. MEZA.

LA NACION.

Guayaquil, Octubre 5 de 1892.

LEY DE PRESUPUESTO.

En un número extraordinario del "Diario Oficial," publicado con fecha 22 del mes próximo pasado, acabamos de leer la "ley de Presupuestos y Gastos para los años de 1893 y 1894;" Ley que, aprobada por la Legislatura última, no ha sido puesta en vigencia por haberla objetado el Ejecutivo al clamarse las sesiones del Congreso.

Esta última circunstancia, hará que, por dos años más, no tenga el movimiento fiscal la pauta que debía guiarla en todas sus operaciones.

Tal resultado, que tiene por causa primordial el veto ó ningún interés con que se discute por nuestros Congresos la ley de Presupuesto, es en este caso plausible.

Muchas veces hemos visto que para nivelar, *en el papel*, los Ingresos probables con los Egresos acreedores por las leyes especiales asignando fondos para obras de interés local, el Congreso no ha trepidado en consignar partidas á todas luces deficientes para cubrir el servicio público á que correspondían; mas, este *ingenioso* procedimiento, nunca se había extremado hasta el punto en que lo ha hecho la Legislatura última.

Juzguen, por sí mismos, los que nos leen.

En el 1.° del art. 41 del Capítulo V del presupuesto sancionado para 93 y 94, consta la siguiente partida:—

"Para raciones y sueldos de los Jefes, oficiales y tropa del Ejército y la marinería.....S. 100,000.

Y la "Comisión de Presupuesto" de cada una de las dos Cámaras, ha podido informarse en el Ministerio de la Guerra y por las cuentas presentadas por el Ministro de Hacienda, de que—como dice el Ejecutivo en sus Objeciones—*"lo menos* que se necesita son seiscientos mil sucres" [S. 600,000] para el pago de raciones y sueldos de los enerpos militares en servicio activo, ó sea el pie de fuerza que debe conservarse en el tiempo de paz" según ley vigente.

¿Podía creer el Congreso que con 100,000 sucres se pagaría un servicio que cuesta 600 mil? Queríamos poner, con evidente peligro de la paz pública, la reducción del Ejército á la sexta parte de su ya escasa fuerza actual?

Pero, como no faltará quien diga —aun cuando no con sinceridad, pues es imposible creerlo—que fácilmente pudieremos dejarse uno ó dos batallones por todo ejército, vaya otro ejemplo.

"Capítulo II.—§ 4°—art. 17.—Para sueldos de los institutores, sostenimiento de las escuelas primarias, compra de útiles, arrendamiento y compra de locales, y otros gastos en el fomento de la instrucción pública.....S. 240,000."

Y consta del informe del Ministro de Instrucción Pública, presentado á esa misma Legislatura de 92, que sólo en el pago de los institutores se gastan más de 400,000 sucres.

¿Se quería acaso reducir también las escuelas de instrucción primaria, á menos de la mitad de las existentes, puesto q' se votaba la mitad del gasto anual en institutores, para pagar á estos y comprar útiles, arrendar locales, &?

Innumerables ejemplos podríamos presentar, no menos concluyentes que los dos anteriores tomados de entre los en que ha fundado sus objeciones el Ejecutivo; pero ellos nos parecen suficientes, puesto que ya se conocían con dos de los principales servicios públicos, para evidenciar que ni aun los mismos legisladores han podido tomar en serio su obra.

Si agregaremos, que no obstante esas reciones arbitrarias en los gastos, y haber incluido en el ingreso los S. 200,000 de la venta probable de sal—ingreso que la misma Legislatura había ordenado que se depositase en un Banco—todavía el Presupuesto arrojaba un déficit de S. 200,832.61, y que el déficit *real* habría sido de más de un millón de sucres.

Ha estado, pues, en lo justo y patriótico el Poder Ejecutivo, objetando ese artificioso ennaraiamiento de cifras, destinado, sin duda, en la mente de los prodigos de 92, á ocultar á sus mandantes el hecho de que habían decretado la bancarrota fiscal con las innumerables leyes sobre obras públicas sancionadas en el Congreso ordinario.

Farsa ridícula, que á nadie engaña, es aquello de nivelar presupuestos con ingresos exagerados y consumas absurdas; pero, lo decimos con pesadumbré, *no* será la última repetición de esa farsa, la que acaba de destruir lucidamente el ejecutivo, con sus objeciones dignas del aplauso de la opinión.

EXTERIOR

TELEGRAMAS.

New York.—Patricio Egan, Ministro en Chile llegó esta mañana.

Berlín.—Lieut Micios uno de los oficiales Militares de Austria ha que tomó parte en la carrera á gran distancia entre Viena y Berlín fué el primero que llegó aquí esta mañana haciendo la jornada 7 4 horas 20 minutos.

Londres.—Los médicos dicen hoy que la condición de Pennyson es peor.

Santiago.—Chile ha recibido invitación de Haw son para enviar un buque á la revista naval. Se cree que probablemente se esperará la llegada de Ghierardis antes de dar contestación.

Madrid, 5.—El Capitán General Coello de Sevilla ha sido herido por Ceballos anarquista de Madrid.

Ceballos obtuvo la admisión del General con pretexto de importantes negocios, cuando fué admitido dijo que venía á arreglar la proclama de la República á la vez que preparaba la pistola:

Coello saltó por la ventana, Ceballos disparó hiriendo á Coello: Varios oficiales procuraron evitar el asesinato, sacándole fuera del tiro y finalmente fué arrestado Ceballos.

La herida no es peligrosa. La Reina Cristina envió un telegrama de simpatía á Cuello.

Paris, Setiembre 5.—La prensa de la ciudad ha hecho una brillante recepción á Standhope, Corresponsal del "Herald", insultado con el virus del cólera. Se dice que el primer Ministro de Egipto ha renunciado á causa de mala salud.

Roma.—Despachos de Pisa, dicen que el anarquista Aelachi, ha sido arrestado á la llegada de Barcelona.

Lisboa.—La cañonera portuguesa "Guadiana," se hundió fuera de Cascaes, ciudad portuguesa sobre el Atlántico. Todos los que iban á bordo salvaron.

Nueva York.—La revista del "Herald" sobre el mercado extranjero, dice que los negocios estuvieron muy calmados y los precios muy irregulares; muy poca demanda de dinero. La plata se cerró en Londres á 38 3 1|4 peniques y en Nueva York á 38 3|8 centavos.

Valparaiso.—Han fracasado las negociaciones del empréstito.

El Comandante de la cañonera "General Rivera" en una entrevista con el Gobierno dijo que el ordenó la suspensión de los trabajos de las bombas argentinas en la Isla Martín García, en Aguas del Uruguay;

Después que salió la cañonera las bombas trabajaron otra vez. Gobier no ordenó al Comandante de la Cañoncera General Suárez anclar cerca del lugar de los trabajos de capalización y repetir la orden de suspensión ó hacer fuego.

Buenos Aires.—El Ministro del Uruguay Frias y el Ministro de Relaciones Exteriores han tenido una conferencia y se espera una solución amistosa en la cuestión de la Isla Martín García.

La alarma de revolución fué repetida anoche y se dice que la alarma salió de las partidarios de Roca.

Se supone que Miguel Cané será el Ministro de Negocios Extranjeros.

GACETILLA

La Gran Rifa

de "Las Modas Parisienses" tendrá lugar definitivamente el 15 del corriente, á las 8 de la noche, en el mismo almacén.

Acudir á comprar en estos días para tener derecho á los números que se obsequian á los compradores.

Con motivo de las fiestas de Octubre, gran realización en el Almacén del Señor Antonio Renella, calle de la Aduana, Nros. 19 y 21, de soberbios zapatos y botas de cabritilla legítima.

La modicidad en los precios los ponen al alcance de todas las fortunas. Es una verdadera ganga y no hay que desperdiciarla.

Ya llegaron los acreditados CIGARRILLOS
El Siboney y El Certamen Nacional.
DE
A. Larrea y Hno. y Manuel Brunet & C
DE LA HABANA.
Unico Agente en el Ecuador,
RAMON INSUA.

CALENDARIO.—Mañana, Jueves 6, San Bruno, fundador de la Cartuja, y San Emilio, mártir.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen el turno las siguientes:

La Botica del Guayas, entre las calles de "La Libertad" y "Pichincha"; y

La Botica del Pueblo, en el Malecón.

BAÑOS DEL SALADO.—Mañana estará la marea llena á las 6.30 a. m. Por la tarde á las 4.30.

Nota:—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

HORRA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de la bomba "Nueve de Octubre" y la correspondiente dotación de bacheros.

EN SU SESIÓN de hoy, acordó el I. C. U. dar á los representantes de la Prensa, en la procesión civica que saldrá inmediatamente despues del Comité Olmedo; entrada al dosel y palabra oficial en la tribuna después del señor Presidente del Consejo.

Para resolver así, el I. Concejo ha tenido en cuenta lo que se hizo en la ceremonia de la inaugura ción de la estatua de Bolivar.

Por nuestra parte damos las gracias al Concejo por su última resolución.

PRECIOS CORRIENTES.—

Cacao de Arriba.....	S.	17.60
" Balao.....		16.40
" Machala.....		10.00
Café		22.40
Arroz nacional.....		7.20
Id. de la India.....		5.20
Id. peruano.....		7.20
Cancho tiriado		30.40
" anduyo.....		44.00
Cueros serranos		8.00
" criollos.....		6.40
Azúcar, en cuadritos.....		8.00
Blanca de primera.....		5.40
Id. de segunda.		4.00
Id. de tercera		3.80
Tagua pelada		2.40
" en cáscara.....		2.00

Banco del Ecuador.

Sobre Londres á 3 dyv. 64	0|0	
" Paris 63	"	
" Nueva York.... 67	"	
" San Francisco..	"	"
" Hamburgo 61	"	
" Bremen.....	"	"
" Berlin	"	"
" Panamá	2	Deto.
" Lima.....	1	"
" Valparaiso.	38	"

Se avisa á los relojeros de dentro y fuera, que la casa de Offner ha recibido recientemente una gran remesa de materiales para relojeros, tales como pelos, cuerdas, tornillos, etc. etc. los cuales ofrecen al por mayor.

LA JUNTA DE SANIDAD reunida también anoche, á excitación del señor Gobernador de la Provincia, insistió en que los acuerdos tomados anteriormente para procaver de la invasión del cólera á Guayaquil, debían quedar subsistentes.

En seguida se dió lectura á un cablegrama dirigido desde Nueva York, por el Gerente de la Compañía Inglesa de Vapores, á esta Gobernación; cablegrama en que se pregunta si se recibiría carga de allá en este puerto,—y se recibió contestarle negativamente, ya que el Cónsul del Ecuador residente en aquel centro *informase* que allí *no ha habido casos de cólera.*

También se leyó otro cablegrama del Gerente de la Compañía Chilena, en el cual el señor Gerente pregunta si, abierto el puerto de Colón, se recibiría en Guayaquil la carga procedente de Estados Unidos, y se le dió la misma contestación que al de la Compañía Inglesa.

Digna de elogio es, por tanto, la energía de la Junta de Sanidad; no podemos menos que aplaudirla; porque si no se anda y procede con el celo debido, no tardaríamos en vernos sobrecogidos por esa terrible epidemia.

SEGÚN correspondencias de Ambato, la celebración del Centenario no se efectuará, á causa de no haber querido contribuir el Erario con la insignificante suma de cien sucres y unas cuantas libras de pólvora.

Buena digestión va á tener S. E. con la Cattilinaria de Silvio, que lo pone de negro y azul.

Con cien sucres dados del peculio de S. E., habría ganado la estimación de los ambateños, ya que *no sólo que podía disponer que salieran del Erario.*

Economías de cebos de velas son estas que cuestan muy caras.

Con que.... Apaga y vámonos.

INCENDIO EN YAGUACHI.—Según nota oficial dirigida á la Intendencia de la Provincia por el señor Comisario de Orden y Seguridad de ese Cantón, las llamas de un siniestro iniciado en la madrugada de ayer en la cocina de la casa perteneciente al señor Francisco Murillo, dejaron á este caballero en ruina y devoraron también las casas de la señora Carmen Alvarado, madre del comandante de la Compañía de Bomberos que allí existe, de Claudina Carrion y Marcelina Montiel.

La actividad de casi todo el vecindario, que en masa acudió á conjurar el terrible elemento, fué grande, y á ella se debe el haberse salvado Yaguachi de mayores pérdidas; quedaron, sin embargo, sérias secuelas, porque lo exigían las circunstancias para que no continuase el fuego," las casas de los señores Ignacio Gallardo, Domingo Avila, Rafaela Garostiza, Rosa Alvarado, Magdalena Mesa, Mercedes M. Mariñoso y Antonia Poveda.

Según la citada nota del señor Comisario San Martin, de las casas reducidas á cenizas sus dueños ó habitantes no pudieron sacar más que el vestido de sus personas, por lo cual se contribuirá filantropicamente el señor Comisario á ver como el señor Intendente excita el noble sentimiento de la caridad en este centro, á fin de aliviar á los que hoy lloran sin hogar y sin auxilio ninguno en Yaguachi á consecuencia del referido incendio.

Ciertamente que las familias que lo han sufrido son dignas de que se les socorra, tanto más, cuanto que según parece, son de escasa fortuna. Ven, pues, el señor Intendente que medidas benéficas toma en el presente caso.

Por nuestra parte, nos permitimos recordar al señor Gobernador Caamaño su generoso proceder en otro incendio que hubo en el mismo Cantón Yaguachi: como entonces, hoy puede ser caritativo.

Y puesto que uno de los festejos del gran 12 de Octubre será el distribuir por la Colonia española un óbolo de filantropía entre los pobres, haga participes de ese noble don á los que han quedado casi en la mendicidad en Yaguachi á causa del siniestro de ayer.

Regalo de fantasía para los días de santo han llegado en primoroso surtido á la casa del Sr. Alberto S. Offner. No deben desoir este anuncio las personas que deseen hacer un regalo verdadero, elegante.

PARA EL CUERPO DE BOMBEROS.

ORDEN GENERAL

A los Sres. Comandantes, Ayudantes legalmente Encargados y Ayudantes del 1.° y 2.° Jefe.

Programa de las fiestas del 8, 9, 10, 11 y 12 de Octubre:

—DIA VIII.—

A las 4 p. m., día en que principian las fiestas, se bendecirán los cuatro primeros estantes del depósito que va á construir la Compañía "Nueve de Octubre" N° 11, en la calle del mismo nombre.

De 7 á 11 de la noche, se iluminarán los depósitos de todas las Compañías y recepción en los que se hubieren preparado.

—DIA IX.—

Gran parada del Cuerpo; para lo cual se formarán todas las Compañía en la calle de "Pichincha", llevando cada uno sus Estandartes de lujo.

La formación tendrá lugar á las 2 p. m. en el órden siguiente:

1° Veinte pitones de la Compañía "Olmedo" n° 7 mandados por un Ayudante, se situarán en la esquina de la casa del Sr. Rolando.

2° En seguida hacia el sur, la banda del Batallon 1° de Línea.

3° Los Estandartes; el del Cuerpo, Compañía "Olmedo" y "Hacheros" con sus respectivos sargentos.

4° El Cuerpo de los 18 Comandantes.

5° Los Ayudantes, de todas las Compañías en columna de 16.

En el espacio de una columna á otra se colocarán dos Estandartes por órden número: 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6, 8 y 9, 10 y 12, 14 y 15, y 16, 17 y 18.

6° La Compañía "Hacheros" n° 14 y en seguida las demás por órden número, con sus respectivas guias y mandadas por Sargentos encargados.

En este órden marchará el Cuerpo al malecón para formar parte del paseo cívico y concurrir á la inauguración monumento de "Olmedo", en la calle de Sucre.

Al hacer alto el Cuerpo, en el lugar que se le designe irán los 20 Sargentos de la Compañía "Olmedo" á formar la Guardia de honor á la Estatua. Ocuparán los acuerca Comandantes y Oficiales del Cuerpo el tablado especial, construido por el Comité Olmedo para dicha Oficialidad. Al mismo irán los 18 Estandartes para adornar dicho local.

Después de la ceremonia se disolverá el Cuerpo, donde lo designe el Jefe.

En la noche iluminación en todos los depósitos.

—DIA X.—

A las 8 a. m. será la bendición del depósito de la Compañía "Neptuno" N° 1, con asistencia de los que el Sr. Comandante invite.

De 1 á 2 p. m., se bendecirá el Estandarte y guia, carro de escala de la Compañía de "Hacheros" N° 13.

Por la noche iluminación en todos los depósitos.

—DIA XI.—

Bendición de los cuatro primeros estantes del depósito de la Compañía "Olmedo" N° 7, en la calle de "Boyacá" y del Estandarte de la escolta, á las 9 a. m.

—DIA XII.—

Formación en la calle de "Pichincha", á las 2 p. m., para asistir á la colocación de la piedra de la Estatua de Colón; después el paseo como lo dispone la Gobernación.

La formación será encabezada por la Compañía de "Hacheros" N° 13 y después del 1 al 18, con sus respectivos Estandartes. Una vez terminado el paseo, la oficialidad en formación, concurrirá al local de la "Sociedad de Beneficencia Italiana", para atender á su galante invitación.

Libertad y Orden.

CARLOS L. CAAMAÑO.

BENEFICIO.—No olviden nuestros lectores la función que se dará mañana, á beneficio de la "Columna Nueve de Octubre", cuya significación para nosotros no puede ser más gloriosa.

HOY á las 3 ½ de la tarde se reunió el I. C. con el *quorum* respectivo para instalar el período de las sesiones ordinarias.

Entre las comisionados que deben componer las juntas parroquiales y la elección dió el siguiente resultado:

Ayacucho.—Sr. José Landivar.
Sopluete.— „ Francisco Mariscal.
San Alejo.— „ José Reyes.
„ Juan J. Heredia.
Bolivar.— „ Jacinto Marin.
„ Manuel Zumaeta.
Rocafuerte.— „ Isidro López.
„ Rafael Garcés.
Concepción.— „ Palmiro Vera.
„ Claudio Chávez.

Por reunanda del señor Ulpiano Gomez, ha sido nombrado Ayudante del Comisario Municipal, el Sr. Joaquin Gallegos.

Los comisionados de las parroquias rurales han sido reelegidos.

BAILE.—Hay rumores que nos comunican al oido, que además de la matinée dada por el Club de Bolívar, se piensa en que nuestra culta sociedad se divierta aún más, en las próximas fiestas, bailando una noche en los salones del Club de la Union, ó en los de la Gobernación.

¿Qué habrá de cierto sobre dichos rumores? ¡Se organizará el baile? —Lo que por ahora podemos decir es que, por lo que toca á la voluntad de las bellas hijas del Guayas, están tan alegres..... que sería de sentirse que no hubiera baile.

AGUA POTABLE.—No fué el ayuno de este saludable líquido, más que interrupción de pocas horas; pues ayer mismo, á las tres de la tarde, estuvo reparada la averia del tubo roto intencionalmente cerca del Molino, y pasto después el agua estuvo brotando en Guayaquil, en los puestos de la Concepción y el Malecon.

EN EL MINISTERIO del Culto ha entregado, á su regreso de Roma, el R. P. Fray Luis Vicente Torres, de la Merced, al Ministro, "la carta definitiva, firmada y sellada por S. S. León XIII, del Convenio sobre sustitucion del diezmo adicional al Concordato."

SE NOS DICE que el 12 de Octubre circularán, en forma de periódill ro, varios artículos de cualidades pertenecientes á la Colonia Italiana residente en este centro. Dicha publicación será ilustrada con grabados alusivos á la gran conmemoración. Por supuesto, los expresados escritos constarán en el idioma del Milanesi y Manzoni.

Bien, muy bien.

ESTADÍSTICA DE POLICÍA.—Bautizos y matrimonios efectuados en las Parroquias urbanas durante el mes de Setiembre:

Parroquia de San Alejo.

Bautismos.

Hombres	35
Mujeres	31
Total..	66

Matrimonios:

Angel Pouquisa, con Margarita Pons; Francisco Reyes, con Rosario Mitilla; Manuel Salvatierra, con Martina Suárez; Tomás Pereda, con Vicenta Castellanos; José Núñez, con María Castillo; José Simón Vega, con Dominga Rojas; Juan Pino, con María Clemencia Acosta; Juan Arias, con Cruz Lara; Manuel Sáenz Vivero, con Mercedes M. Navarro; Antonio Quinó, con Mercedes Vito.

Parroquia de la Concepción.

Bautizos:

Hombres.....	38
Mujeres.....	37
Total..	75

Matrimonios:

Moncelo Alvarez, con Aurora Ledesma; José Hungria, con Margarita Bucedin; Francisco Dionice, con Rituvigia Alvarado; Manuel Carvajal, con Angela Vallejo y José Martínez, con Juana López.

Parroquia del Sagrario.

Bautizos:

Hombres	53
Mujeres	42
Total..	95

Matrimonios:

José Martín Naranjo, con Inés Rodríguez; Joaquín Bruque Orellana, con Carlota Luquierdo; Fernando Cujilán, con Catalina Rovalino; Alvaro Germán, con Zoila Balcázar; Roberto Contreras, con Paula Chiriboga; Jorge Chambers Vivero, con María D'Ingemorta Icaza; Raimundo Chávez, con Susana Roaño; Manuel Macías, con Hermenegilda Ansay; Manuel de J. Yépez, con Carmelina Morán; Sebastián Espinosa, con Cruz Polanco; Teodomiro Chávez, con Genoveva Reyes; Alejandro Andrade, con Juana A. Flores; Francisco Olmedo, con María Serranas.

Inhumaciones.

Dia 4.

Tránsito Suárez, 40 años, inflamación.

Tránsito Constante, 45 años, fiebre.

Remigio Infantes, 24 años, fiebre.

Rosa M. Terreros, 8 meses, fiebre.

Rosa Narváez, 55 años, influenza.

Gerardo Lisama, 1 hora, anemia.

Víctor Hernández, 50 años, gangrena.

Cárlos Vera, 48 años, disentería.

Mendigos.

Han sido degolladas para el espectáculo público, 49 reses.

Movimiento del Puerto.

Entradas:

Chata "Virginia", de Machala.
Chata "Victoria", de Balao.
Balandra "Nueva Adelina", de Manglar Alto.
Balandra "San Jacinto", de Tenguel.

Salidas:

Balandra "Linda Aurora", para Morro.
Chata "Victoria", para Balao.
Bote "Margarita", para Puná.
Balsa peruana "Mercedes", para Tumbes.

DE "La Estrella de Panamá" se dicen los siguientes sucesos:

Ceremonia nunca vista.—En Sevilla se celebrará una muy interesante ceremonia durante las fiestas decenales á Colón. Se hará la coronación pontificia de la Virgen de los Reyes, imágen regalada por San Luis Rey de Francia á su pariente Fernando, y detrás de la cual marchó este último descalzo y en traje de penitente, cuando su valeroso ejército hizo su entrada triunfal en Sevilla.

Adjudicación.—El representante del Liquidador de la Compañía del Canal Interoceánico ofrece en adjudicación pública la suma de francos 150,000, en giros por el cable.

El mínimum de aceptación es la suma de francos 125,000.

La adjudicacion tendrá lugar el sábado 1° de Octubre á las 10½ de la mañana en la Dirección, según las condiciones usuales.

Nueve sacrificios.—En una quinta relacionada Río Janeiro, Brasil, se muerto cuatro niños á consecuencia de comer una yerba venenosa que después de clasificada, ha resultado ser de la familia del yukunaria papa, de Linneo.

Los propietarios de dichas armas tenían cuatro sus cuidados á los cuervos, poniéndolos á tres millas de la finca, pero uno de los criados, codicioso de hacer buen negocio, vendió subrepticiamente los cadáveres de las cuatro vacas á uno de los carniceros de ciudad.

El carnicero, según la prensa de aquel país, es portugués, se llama Pereira de Vasconcelo de Oliveira de Abranto, y vendió la carne de vencuada con la misma tranquilidad que si se tratarade carne sana.

A las puerta hecra de haber comido de esta carne, todos los parroquianos de Pereira se sintieron malísimos de un profundo sueño, del cual no despertaron hasta que fueron trascurridos noventa días.

El carnicero y el criado que vendió las vacas han sido encanados, pero la ciencia ha obtenido uno de sus mejores triunfos con este poderosísimo beleño.

Muchas personas que se ven apuradas por sus malos negocios, y que necesitan pasar tres meses sin gastar un cuarto, encargan medio quilo de esta yerba, cocinan carne, que ya se vende autorizadamente por contadas verdaderamente extraordinarias.

El yukunaria pulpa es hoy basado en todas las ciudades del Brasil y dentro de poco se verderá la carne yukunaria en todo el orbe de la tierra.

Con motivo de celebrarse próximamente en San Diego el decenario del nacimiento de la Alta California, concurrirán á las fiestas una mujer, Olga Suisz, de 130 años de edad, y dos hombres, Thomas y Manuel, de 125 y 129 años, respectivamente, todos indios.

A petición de Mr. Gilach, sacerdote católico que las llevará á las fiestas, los centenarios han preparado ejecutar algunos bailes y danzas que estaban de moda allá en sus tiempos juveniles.

Paso de largo.—El 27 por la mañana arribó á Colón el vapor Dorado de la Mala Real, de regreso de Puerto Limón, en donde fué entregado sin dificultad. Traía patente limpia y á bordo todos se encontraban bien. Sin embargo, el oficial de cuarentena rehusó mandar libre y el indicado que tendría que sufrir cuarenta días de observación, se largó inmediatamente para Kingston, Jamaica.

The American Mail aplaude la actitud del Gobierno colombiano respecto á la nueva emisión de billetes de que tanto se ha ocupado la prensa nacional. Dice el colegiado: Mucho ha sido lo que se ha discutido últimamente en los Estados Unidos de Colombia (!) la conveniencia de emitir en billetes otros $12,000,000. El Presidente Núñez dió palabra de que no se pasará de ese límite y ya entró en efectos esa resolución. Todo lo que sea pecar en moneda y su facilidad de adquisición en el extranjero es

GRAN FABRICA
—DE—
Cigarrillos Habanos
SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumi- se ha establecido en esta ciudad una Sucursal de eldada marca de cigarrillos "La Corona", en la e emplea selecto material de la Vuelta-Abajo á fin roducir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, diri- á

J. M. Urgellés.

CALLE DE "BOLIVAR" NÚMERO 29.

ptiembre 19 de 92—m9

...o las positivo y trascendentales, ...a no está compensado por na-

...Buque de guerra.—Se ha bo- ...l agua últimamente en Boston ...ero "Marblehead" así llama- ...nominado Massachusetts. La ...ión se hizo con toda felicidad. ...a nueva máquina de guerra ...57 pies; está protegida por ...adaja parcial de acero, tiene ...helice y está armada con dos ...s de retrocarga de gran ca- ...nas de á 8, cinco de á 2, de ti- ...silo y seis tubos lanza-torpe-

...s las mismas proporciones y ...ual actividad se sigue traba- ...en los astilleros de los Es- ...Unidos, á cuelta de diez a- ...adra esa República la flota ...ndable del mundo.

...gníficos pianos Hardman, relojes de oro y plata ...antizados, joyas de brillante y oro, juguetes de ...das clases y especies, ...e de muy buen gusto, ...s casa de Ollner.

...TAMOS recibo de la invitación ...nes ha hecho la Municipalidad ...ncia del Concejo Cantonal. ...—Guayaquil, Setiembre 28 ...e 1892.

...ores Directores Redactores ...sistas de "La Nación".

...s el fin de solemnizar debida- ...e el próximo 9 de Octubre, ...ecuerdo de la Independencia de ...Provincia, así como la inaugu- ...n de la estatua de Olmedo, y el ...ersario del descubrimiento de ...rica, el Concejo Cantonal, la ...ado invitar á Uds. para que ...rran á todos los actos oficiales ...esen relación con esta Muni- ...alidad, y que constan en el pro- ...ma que remito á Uds. adjun-

...a la seguridad de que Uds. sa- ...á corresponder al llamamiento ...ótico que les dirije la Corpora- ...que presido, me es grato sus- ...crme de Uds. atento y S. S.

PEDRO J. BOLOÑA

Avisos del Día.

Carros Urbanos.

Sociedad anónima.

...apital inicial.....$. 500,000
...id. amortizado..... 4,600

...4, actual..... 495,300

...el cuarto sorteo de acciones verifi- ...ayer de acuerdo con la tabla de ...amortización adoptada, han salido ...tenidas las acciones mayores nú- ...os 475 y 597, y las menores números ...285, 323, 355, 493, 570 y 610.

...e pone en conocimiento de los seño- ...accionistas para que concurran á la ...ena de Administración por el valor ...sus títulos, previa cancelación.

...Guayaquil, Octubre 5 de 1892.

El Presidente del Directorio, *C. Gomez V.*

El Administrador, *J. G. Sánchez.*

Sucesión.

...Juzgado 7º Municipal del Cantón ...ciudad del Señor Guillermo Rohde ...declarado abierto la sucesión ...a á los herederos dejados por Marta ...Rohde, Fernández.

...lo que se anuncia al público para ...Ley legales.

...Guayaquil, Octubre 5 de 1892.

Juan Ricaurte.

INSERCIONES

CONTRA LA LIBRE ACUÑACIÓN DE LA PLATA

...Discurso de John Sherman, Senador por Ohio, en el Senado de los Estados Unidos, en 31 de Mayo y 1º de Junio de 1892.

(Continuación.)

Pero ¿qué efecto producirá aquel acontecimiento sobre los grandes ...es de nuestros intereses indus- ...dos? Considerará en primer lu- ...r al soldado que recibe pensión. ...a cosa pienda ...ores; pero todos ...conocemos que esa carga debe ...elevada con bondad, con adelanto ...e verdad efectiva; que tenemos ...de dejar hecha los heridos y los ...ertos, las viudas y los huérfa- ...s, que debe ser pagada hasta en ...o último maravedí. El instinto ...eral del pueblo americano en ...da parte de nuestro país, Norte ...ur, es que debe ser pagado en ...ro; es que debe ser pagado hasta ...e la última peseta que pueda haber. Muchos de los soldados han reclamado alegando que deben recibir su pago en oro, conforme á la actual unidad de medida, en vez de la moneda que recibieron durante la guerra y que estaba entonces depreciada.

No pienso así. Recibieron ese dinero como pago, y el montón fué aumentado de vez en cuando. Como quiera que sea, rebajar ahora la moneda en que son pagadas las pensiones, no sería un movimiento honroso para el pueblo de Estados Unidos. Tengo á la mano un budget de un colega Demócrático de la Cámara de Representantes, el señor Hauter, que fué esparcido y citado en todo el país. Hablando de la libre acuñación de la plata, dice:

"Esto significa, sencillamente, "que si llega á ser ley el proyecto "de plata libre, un veterano que "recibe hoy una pensión que vale "para él $ 4 al mes, recibiría efec- "tivamente una de sólo $ 2. 80, que "probablemente llegaría á bajar "hasta $ 2. 40"

Tendría que reducir ahora esas cifras, porque el precio ha caido más.

"Tomemos el caso del soldado "que físicamente es ya una ruina "incapaz en lo absoluto de valerse "á sí mismo.

"Este hombre recibe $ 72 al mes. "Si para la ley de la plata libre, "continuará percibiendo nominal- "mente la misma suma, pero en "realidad no percibiría más que $ "50. 40, con fuerte probabilidad de "que en un futuro inmediato sus "$ 72 mensuales no valdrían más "de $ 43. 20."

En otro lugar dice, dirigiéndose á las administraciones del grande ejército:

"No podría recomendaros con su- "ficiente energía la necesidad de "proceder en el instante. La cuestión de acuñación no debe ser una "política de partido. ¿Se levanta so- "bre todo partidarismo. Está en "juego el honor del país. Sus ne- "gocios de interés, de un océano al "otro, y desde los lagos hasta el "golfo, están amenazados. No so- "lamente se hace cuestión de su "buena fe para con sus soldados "viejos, si no que en caso de trium- "far la ley de libre acuñación [illegible] "viudas y los huér[illegible] "nos de la patria serán robados por "las leyes del país por cuya salva- "ción murieron. La ley cometería "una injusticia monstruosa; por que "desde el momento en que fuese "incorporada en el libro de los es- "tatutos, representaría una suma de "$ 44. 000,000 al año, quitadas á los "ex-soldados, sus viudas y sus huér- "fanos."

Esto me parece que pone tan de relieve el punto en cuestión, que considero inútil prosegnir en él.

Hay otra clase de gente hacia la cual deseo llamar vuestra atención, y es la de aquellas que han estado atesorando sus pequeñas economías en los Bancos de ahorros de nuestro país.

¿Cual será el resultado para ellas? Precisamente el mismo que ya he descrito respecto de los soldados. He aquí un estado que manifiesta los depósitos en las cajas de ahorros y en otros Bancos del País. El efecto sobre el total valor de estos depósitos alcanza á cada uno, ya sea que esté ocupado en negocios, ó ya consista en las pobres economías del jornalero, ó de la viuda y el huérfano. Ahora, ¿qué son?

En conjunto suben al enorme guarismo de $ 2,418,000,000. Más de la mitad de esta suma, sin embargo, son depósitos por menores; pero el monto de los depósitos, en las cajas de ahorros solamente, asciende á $ 1,623,079, 740. Más de $ 1,600,000 están en este momento depositados bajo los lleves de las cajas de ahorros de los diversos estados que favorecen tales depósitos.

¿Cual sería el resultado para esos depositantes, si intentaran retirar sus depósitos en oro, ó según la ley del oro? Hundiría al país en la bancarrota. En todo no tenemos más que $ 1,500,000,000 de moneda nacional.

Hay $ 1,600,000,000 depositados por las cajas de ahorros. Por supuesto, es el mismo dinero depositado una vez y otra y otra; por que cuando el Banco recibe la moneda, la invierte en préstamos y se disemina por diversos canales.—Pero el total es de $ 1,600,000,000; y propones rebajar la unidad de manera que quitaréis de esa suma casi la tercera parte, ó sea pesos 500,000,000. Ellos procurarían evitar esta dificultad y tratarían de retirar esos fondos é invertirlos en otra parte pero eso mismo precipitaría el pánico, creando una demanda por dinero á la cual no se podría hacer frente; porque evidentemente si se retiraseis los pesos 3,000,000,000 depositados ó siquiera la tercera parte de ellos, ó se sacasen repentinamente los depósitos de los Bancos, habría antes de un mes una suspensión de pagos en todo el país.

Y el otra clase de los más dignos y excelentes individuos, que en este país aumentan maravillosamente en número, y son los que compran hogares bajo las varias leyes de los diferentes Estados que estimulan la compra de hogares, conforme á los cuales depositan como pueden sus ganancias, comprando un lugar á crédito y pagando con sus economías hasta completar la adquisición de un albergue y un hogar. El número de estos es enorme.

Ahora si intervenís desde luego en este problema, si despreciáis y rebajáis la medida de valor entre nosotros, ellos serán los últimos en restablecerse. Al mismo tiempo los dueños de propiedad raíz, con mayor sagacidad, aumentarían el precio de sus propiedades precisamente en la proporción en que decrecería nuestra moneda.

No hay hombre alguno que con una clara concepción de la importancia de poseer una propiedad raíz, no estimaría el precio de la suya en más ó en menos, según que la potencia adquisitiva de la moneda disminuyera ó aumentara; y en la extensión á que llegara esta razón inversa, habría un obstáculo casi insuperable á la construcción de edificios para hogares, que tanto se ha desarrollado en el país.

Se ha afirmado á menudo que en la ciudad de Filadelfia, ciertamente en la de Cleveland, y en muchas otras del país, una vasta proporción de habitantes, muy superior á cuanto se había conocido hasta entonces, posee su propio hogar. En Inglaterra, en la antigua Madre patria, que es sensata en muchas cosas é imprudente en otras, están estimulados por otra mismo no solamente por leyes, sino mediante varias formas de auxilio dadas por sociedades de beneficencia para costruir hogares.

Esta clase de gentes, las gentes que trabajan para el pan cuotidiano; las gentes que dependen del salario; su dinero les ha prometido; las gentes que procuran llegar á ser respetables á sus propios ojos fabricando un hogar que ampare á la mujer y á los hijos; esas son las gentes que van á sufrir el daño.

Sabe Dios quien resultará beneficiado. No lo sé yo porque aún el mínimo de plata no será beneficiado á tiempo, porque el efecto de este movimiento y esta medida será en último resultado reducir su metal al valor actual por el cual lo venden, al precio corriente en plaza; de manera que no gana nada.

El efecto sobre nuestro medio circulante sería enorme también. Si mis premisas son correctas, el oro quedaría desmonetizado. Tenemos soles [illegible] ,000,000 en oro á la par, según los estados que presenté ayer.

Qué vendría á ser de ellos? Algunos Senadores dicen: "tendríamos la libre acuñación del oro y "de la plata, y llevaríamos ese oro "á ser acuñado en la casa de moneda." Pero qué hombre en su sano juicio llevaría á la casa de moneda una onza de oro, para ser acuñada cuando de este modo sólo valdría 16 veces más que una onza de plata; al paso que como metal la puede vender en cualquier mercado del mundo por 23 onzas de plata?

De ser correcta mi premisa, eso haría suspender al instante la acuñación del oro. Si no mi argumento cae por tierra. Pero ¿puedo estar equivocado en esto?

Hase dicho algunas veces por hombres muy inteligentes, que ya hemos probado nuestra aptitud para mantener todas estas clases de monedas de diversos valores, á la par unas con otras. Me parece que explíquo esto bien claramente ayer.

Podemos hacerlo, si cuidamos mucho de limitar la acuñación, si cuidamos igualmente de comprar la plata al precio del mercado; y si rodeamos las leyes del caso con todas las restricciones; porque nadie desea tanto como yo poder usar como moneda toda la plata del país y contribuir á su prosperidad.

Todo lo que necesito es que cuando declina más, la pérdida no recaiga sobre el pueblo; que la moneda por la cual mide toda su prosperidad y todo su trabajo, permanezca en oro.

Si por otra interior baja de la plata resultase alguna pérdida en la compra hecha de este metal, dejaría que esa pérdida pasara sobre los robustos hombros de *Uncle Sam* más bien que sobre los individuos, ó preferiría que el Gobierno cargara con ella.

Grande argumentación y controversia ha habido sobre lo que es en realidad la acuñación libre. En el actual proyecto tenemos la acuñación libre, sencillamente y sin adulteración. No es eso lo que el pueblo entiende, no es una moneda más barata: desea más dinero, mucho dinero, que sea tan bueno como el oro. Estas dos ideas han sido confundidas en la mente del pueblo; como si el único modo de obtener mas dinero fuese por la libre acuñación de la plata. Esta no haría más que reducir el volúmen de la circulación, porque desmonetizaría todo el oro que tenemos.—Cuanto tiempo tardaría en llenarse el vacío con los montones de plata que vengan de todo el mundo, no podré decirlo; pero el efecto inmediato sería la disminución de la cantidad de moneda en nuestro país. Fuera de esto la idea tiene muchas formas de expresión.

El Senador por Nevada hace llamar á sencilla su medida, de modo que puede entenderla cualquier muchacho que sepa leer; pero necesita llamar vuestra atención á algunos de los programas de partido hechos sobre este asunto, ya sea para evadir la solución, ó ya para *ocultar el gato*. Tengo una singular conjunción en una resolución Democrática adoptada, según creo, recientemente en la Convención Democrática de California. Voy á leerla, junto con la enmienda que se propuso en sustitución y que á lo que entiendo, fué desechada. La mayoría recomienda lo que sigue: "*Resuelto que "acusamos los actos del partido Re- "publicano, adversos á la plata.*"

Si en esto refirieseis á la ley de 1873, fueron el pueblo de California y la Legislatura de California quienes indujeron á su adopción; y no hay absolutamente en ello ninguna agencia ni manioba Republicana; habiendo sido votado en favor por cada miembro del Senado y por cada Representante enviados por la costa del Pacífico. Presumo, sinembargo, que eso se ha puesto allí meramente para dar colorido, tratándose de una Convención Democrática.

Luego dice:

"Y creemos que se debe tener en "constante coincidencia no volúmen "suficiente de oro, plata y papel, "moneda á la par cada cual con "los demás."

Me adhiero á esto. Estoy en favor del uso del oro, plata, y papel moneda, recíprocamente, á la par. Eso es lo que entiendo por bimetalismo. Quiere decir que las diversas formas de moneda, de diferentes valores transitorios, deben ser combinadas por la ley en alguna manera que las haga circular todas, cada una á la par con las demás. Pero no es eso lo que significa la libre acuñación.

En la convención un hombre astuto, ó algunos hombres, pues debe haber habido varios de ellos, vió que aquello no era la cosa resuelta, sino un recurso para engañar, y en consecuencia propusieron lo siguiente.

"*Resuelto:* que esta Convención "acusa la ley del Congreso republi- "cano, que desmonetiza la pla- "ta."

En eso están de acuerdo.

"Estamos en favor del patrón "doble, y de la adopción de leyes "que dan por resultado la libre "acuñación de la plata."

Esta es la proposición real y sin ambajes. Allí está la diferencia entre el Senador por Nevada y yo. Los Demócratas adoptaron mis ideas; pero injuriaron al partido Republicano por un pecado de [illegible] años atrás, en el cual [illegible] participaron todos los Demócratas de aquel tiempo.

Es un buen ejemplo de lo que son los programas de partido; y si los Demócratas de California sostienen ese programa, que fué adoptado,—programa de la mayoría, según creo—entónces están firmemente en favor del dollar y no en favor de la libre acuñación de la plata.

He visto hace poco en la prensa una noticia de una de las cartas del Presidente de los Estados Unidos, con relación á la conferencia internacional, en la cual expresa, según creo, en palabras tan terminantes, correctas y bien escogidas como sería posible encontrar, el deseo del pueblo americano, de promover en tan vasta escala como sea posible, el uso de la plata que se puede mantener en paridad con el oro, é invitando á una conferencia para asegurar las medidas que tiendan á establecer una proporción conveniente y justa, con ese proyecto. Esto está en regla, y me asiste la voluntad de llegar hasta allí y aun quizás un poco más lejos.

No deseo, señor Presidente, aparecer ante el Senado como uno que viene aquí á quejarse y á reconvenir, ó á proponer un proyecto. Cualquier hombre en presencia de la situación actual del país, con su crédito perturbado—quiero decir el crédito privado, no el crédito público—debería decidirse no solamente á oponer esto ó aquello, sino á proponer algo que fué el resultado de su fe en realizar las ideas que lo impulsan; porque parte del principio de que los Senadores de los Estados Unidos no están gobernados en este asunto por intereses locales. Sólo debe dirijirles la más amplia causa del mayor bien para la mayor número.

Ahora bien, Señor, pienso que se debe hacer importantes modificaciones en nuestra legislación financiera y ante todo, precisamente lo contrario de lo que en ese proyecto se propone: debemos hacer lo que jamás se hizo en nuestras antepasados: lo que cada nación ha hecho. Debemos establecer una nueva proporción entre el oro y la plata, no para hacerlos exactamente iguales, porque eso es imposible; sino iguales en tal manera que, conforme al padrón de las monedas sabios que han la proporción, como lo hicieron Jefferson y Hamilton en un temprano período de la vida de nuestro país, esa proporción represente con fidelidad el valor en plaza de los dos metales.

La proporción de 16 á 1 no es más sagrada que la de 15 á 1. Esta fué cambiada en tiempo del General Jackson. No es más inconsiguiente ó ilógica, ni más sagrada, que lo sería la proporción de 23 á 1, que es la que aproximadamente mediría á los dosmetales según su valor actual.

El señor Morgan.—¿Adopta el Senador por Ohio esa proporción de 23 á 1?

El señor Sherman.— No la adopto. Adoptaría la que á juicio del Congreso de Estados Unidos, ó de una conferencia internacional, pudiera mantenerse sin embarazo. Haría esto como preliminar indispensable para los otros arreglos que deberían seguir.

Ahora hay otra cosa que yo haría, y esta ha sido ya presentada por el Presidente de los Estados Unidos. Todas las naciones de Europa están más ó menos interesadas en esta cuestión de la proporcionalidad entre el oro y la plata. La Gran Bretaña, que en 1815 dió el primer paso aparcando el oro de la plata, obedecía sin duda á las mismas ideas que he leído aquí del "Loudon Times." Según se deja

Tricofero de Barry.

Infalible para remover, fortalecer y hermosear el cabello, para sanar la caspa, caída y todas las afecciones del cuero, así como erupciones, costras, y molestias de los pequeñuelos, de los ancianos y lactantes, mordidas de insectos, golpes, contusiones, hinchazones, etc. La eficacia que ...

...ffersonn y Hamilton en un temprano período de la vida de nuestro país, esa proporción represente con fidelidad el valor en plaza de los dos metales.

La proporción de 16 á 1 no es más sagrada que la de 15 á 1. Esta fué cambiada en tiempo del General Jackson. No es más inconsiguiente ó ilógica, ni más sagrada, que lo sería la proporción de 23 á 1, que es la que aproximadamente mediría á los dosmetales según su valor actual.

El señor Morgan.—¿Adopta el Senador por Ohio esa proporción de 23 á 1?

El señor Sherman.— No la adopto. Adoptaría la que á juicio del Congreso de Estados Unidos, ó de una conferencia internacional, pudiera mantenerse sin embarazo. Haría esto como preliminar indispensable para los otros arreglos que deberían seguir.

Ahora hay otra cosa que yo haría, y esta ha sido ya presentada por el Presidente de los Estados Unidos. Todas las naciones de Europa están más ó menos interesadas en esta cuestión de la proporcionalidad entre el oro y la plata. La Gran Bretaña, que en 1815 dió el primer paso aparcando el oro de la plata, obedecía sin duda á las mismas ideas que he leído aquí del "Loudon Times." Según se deja

¡Fin de Siglo!

Llegó el afamado reconstituyente

Caldo Cibils.

Sus resultados lo han justificado.

Unico Agente en el Ecuador,

Ismael Bañados.

Oficina, Calle "9 de Octubre" Nº 22

Setiem

Sastrería de Miguel Alburquerque

24—Calle de Luque—24

Apartado N. 247.

Larga práctica en el corte. | *Exactitud en las entregas.*

MODICIDAD EN LOS PRECIOS.

Hay en esa central Sastrería que hoy viste á la gente más elegante de esta ciudad, un completo surtido de

Casimires Ingleses y Franceses

del mejor gusto y fina calidad, los cuales se importan directamente.

Hay á disposición del cliente figurines de Paris y New York, que dan siempre la moda última.

El que quiera vestir elegantemente, vaya á esta Sastrería y quedará satisfecho sin duda alguna.

Se cuenta con operarios inteligentes, cuya mano de obra es de lo más delicada.

NOTA:—Se participa á los clientes, no esperen la última hora para mandar á hacer ropa para el 9 de Octubre.

Setiembre 12

El Progreso.

Emilio Baracco.

Calle de "Pichincha" y "Aguirre" números 102-104

Ha recibido por el Vapor "Ville de Metz" un espléndido surtido de los siguientes articulos de la acreditada casa de

Teyssonneau Jne. de Burdeos.

Petitpois au beaune, Civet de lievre, Tripes á la Mode de Caen, Saucisses truffes, Julian au gras, Maquereaux, Pate de for gras sans truffe, Sardines sans aretes, id. au citron, id. aux achards, id. aux bearre, id. á la provençale, Truffes, Celeris, Fraises de reau, Merlus, Dorados, Gombeaux, Escargots, Gras double, Morue, Anguilles, Lamprore, Frutas al jugo, id. cristalizadas, id. en mermelada, agua Apolinaris, Ginger ale, Soda inglesa, y el afamado Extracto de carne

LIEBIG.

Tiene un surtido permanente de Bitter de Coca, "Coca Boggiano Lima," "Cerezas Parinello Lima," y Vinos de las mejores marcas de Francia, Italia, España, Perú y Chile.

Emilio Baracco

gosto 16—hubro

¡SIN BOMBO SIN MENTIRA!

Gran Fábrica de Chocolate

J. GAGGERO Y Cª.

—SUCESORES DE—

Segale Hermanos.

Calle de Balao, Astillero,

Teléfono N. 171.

REPARTO A DOMICILIO.

Se elabora cacao con esmero y prontitud al gusto del consumidor

Nuestro Único Depósito Central J. B. Segale.

Guayaquil—Malecón Nº 208

Mayo 7 6m

SIEMPRE ES NUEVO
—PARA EL—
BUEN GUSTO.

Juegos de muebleicitos de finísima madera.
Géneros selectos de hilo puro, clases varias.
" " de algodón, para usos diversos.
Casimires para cualquier uso y al alcance de toda fortuna.
Franela españolas para ternos, de puro gusto ingles, de varios dibujos y colores.
Cristalería, loza ordinaria y porcelana.
Coñac—especialidad en clase barata.—Véase el
"Richard"—agradable y barato;
"Guayaquil"—más barato;
"Americano"—nuevo y bueno;
"Rocambole"—competidor del Jules Robin.
¡Probadlo! ¡Probadlo! ¡Probadlo!
Cerveza "Copenhague"—Gran Premio en la última Exposición de Paris, y sinembargo no menos barata que cualquiera otra: no contiene ningún elemento nocivo.
Camisetas—gran variedad—Se complace en este artículo al gusto más exigente y á la economía más precisa.
Espejos de varias clases y formas; lunas de vidrio y de cristal.
Venid, siquiera á convenceros del inmenso surtido de artículos positivamente BUENOS, BONITOS Y BARATOS!

¡La industria marcha!

Relojes para Señoras y Caballeros, muy buenos y baratos.

TODO MAGNIFICO!!

VELAS GOUDA—620 gramos de peso neto.
MAICENA—no harina de Maiz.
JABON de Marsella—colorado—buen peso.
JABON Michaud ó de Paris—Legítimo y de peso completo.
MANTECA marca Chanchito: no es la marca, es la clase.
ESCOBAS americanas.
BALDES de Zinc—tres tamaños.
AZARCON puro.
ESTAÑO en barritas.
PIMIENTA picante.
CABO—varios gruesos.
POLVO de Juanes puro.
ATUN acanalado—y varias medidas, al menor precio de plaza
CAJAS de fierro contra incendios.
HULE para piso, primera clase, ingles, marca "Lord."
ALFOMBRAS para id., precios varios.
ESCOPETAS españolas de un cañon.
MACHETITOS con vaina.
MACHETES Collins.
" ingleses marca Lagarto.
HACHAS Collins—las de uso más general.

UTIL Y BUENO:—Maletas para viajes, tamaños, formas y clases muy variadas de cuero no de cartón—Carriceles negros y amarillos, reunen á la comodidad el buen gusto—Catres de metal para diversas edades, precios baratos—Plumas de acero, las mejores para escritorio—Lápices de papel, números 1, 2 y 3, probados—Sombreros para niños, paja de Italia y de trigo, clases muy variadas Zapatitos y botitas para niños, cabritilla legítima y otras materiales—Zapatones americanos para invierno—Paraguas de invierno, de diez varillas, precio cómodo—Quitasoles para Señoras; id. para Hombres—Medias para Señoras, Hombres y Niños, varias clases—Gran variedad de artículos escogidos y selectos.

VED:—Pianos de salón, Franceses y Americanos; de una y varias piezas, tiene de venta

Manuel Orrantia.

Marzo 3

LA
GUAYAQUIL LAGER BEER BREWERY ASOCIATION

Vende por Mayor y Menor
Cerveza de EXPORTACION
—Y—
HIELO NACIONAL.
Precios sin Competencia

Setiembre 26.

PERFUME AROMATICO — DELICIOSA FLORIDA — PURA — RICA — SIN RIVAL — PERFUMA Y REFRESCANTE — MURRAY & LANMAN — Siempre manténse su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES — DURADERO

Se vende la casa

ocupada del Señor Antonio Miron situada en la calle de Lizarraga N° 8.
Junio 9

BANCO DEL ECUADOR

El Consejo de Administración en su sesión del [illegible] 22 del presente [illegible] acuerdo que [illegible] contra dinero [illegible] á pagar [illegible] firmado por el Presidente, Vice-Presidente del Consejo de Administración, en su Gerente del Interventor de turno.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1892.

E. M. Arosemena,
Gerente.

Fernando García Dronet,
Interventor de turno.

v8

Las VERDADERAS AGUAS de
VICHY
Son los Manantiales del Estado francés
Administration : 8, Boulevard Montmartre, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y estómago biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVA, Obesidad del Hígado y del ácido úrico.
Las aguas [illegible] Representante del Estado.
Depósito en Guayaquil: J. Payese
Y en las principales Farmacias y Droguerías.

Cabo Sigal.

El mejor y más barato de la plaza, fabricado expresamente para las necesidades y gusto del país, en la Gran Fábrica

La Industria Cabuyera

SITUADA EN AMBATO.

Primera y única Fábrica Mecánica establecida en la República, para la elaboración de *MANILA SISAL, FIOLAS FIOLINES, ESTERAS, SACOS* y todo lo concerniente al ramo. No hay que olvidar que en precio y clase, es igual á cualquier producto al extranjero. Para tratar y demás pormenores dirigirse al depósito general de esta ciudad, situado en casa de los señores

SEMINARIO HERMANOS.

Enero 27—1a.

NORTH BRITISH MERCANTILE
INSURANCE COMPANY.

ACTIVO EL 31 DE ENERO DE 1890 £ 10.073,213.74 24

Capital autorizado	£ 5.000,000	
Id. suscrito	2.750,000	
Id. pagado		£ 687,500 0 0
Fondos de incendios y reserva		2.694,385 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias		6.336,436 17 4
Ingreso del departamento de incendios		1.363,536 9
Id. " de Vida y Rentas Vitalicias		806,268 14

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Julio 15 de 1890.

L.C. STAGG.

Hotel Maury.

LIMA (Perú)
97 Calle de Bodegones, Hoy cara baya N° 96
—en el año de 1886. Sucursal, al frente del [illegible] Establecido [illegible] N° 26, departamentos amoblados para [illegible] familias, servicio á la carta y en mesa redonda, precios reducidos y al alcance de todos. Timbre eléctrico en todo el Hotel. Salon de Billares. Cafe y Lunch á toda hora. Vinos y Licores surtidos de la mejor clase, recibidos directamente para el uso del establecimiento.

Elegantes departamentos, amueblados y toda clase de comodidades.

El único Hotel, que por su situación central ofrece facilidades á los señores viajantes para sus operaciones comerciales.

Los Tranvías pasan delante del Hotel.

Teléfono N° 262.
Julio 28 m6

La Palma.

35 y 37—Calle de Aguirre—35 y 37
Sucursal: 2ª Cuadra de Boliva, casa del Dr. Maldonado, donde se expenden los sabrosos panes, etc., etc.

Pongo en conocimiento del público "que de regreso del interior, me he encontrado de la Panadería "La Palma" hecho cargo.

De mis conocimientos en el ramo de la Panadería, ha dado pruebas en épocas anteriores, complaciendo caprichos de los más exigentes.

Creo, pues, con fundamento, que el pan, roscas, galletitas, etc., que se elaboran en mi Panadería, son de lo mejor, no solo por la obra de mano, que en este ciudad creo difícil pueda haber quien le haga competencia, sino también porque la harina y demás materiales que empleo, son siempre de primera clase.

El público encontrará pan de todo porte, desde las cinco de la mañana y desde las siete, el delicado PAN DE SEDA.

Recomiendo especialmente tal pan de manteca, y me es grato poner los productos de mi Panadería á la disposición de esta culta ciudad.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1892.

Mariano Lucio Pareja.

1m

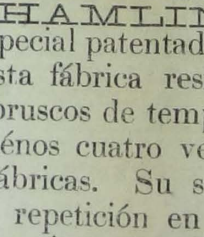

Julio Salvatierra,

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS de toda clase de instrumentos. Trabajo garantizado
Mas 30—p

DESCUBRIMIENTO NO HAS ASMA NUEVO CLÉBY — Si Usado se Usa más

SIMON VIOLET AINE Y Cie Sucesores de VIOLET FRERE
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa Única para el **BYRRH** Con Vino de Mala

El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas tónicas, cuidadosamente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es a la vez gustoso y absolutamente irreprochable bajo el punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua y vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)
Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYESE y en las principales casas.

Grajeas Demazière

CASCARA SAGRADA — IODURO de HIERRO, CASCARA
Dósis de 6 á 12 por Dia de Polvo. — 6 gr. 10 de Iodoro — 0 gr. 05 de Cascara.
Verdadero específico del estreñimiento habitual. — *El mas activo de los Ferruginosos. No produce estreñimiento.*
PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, rue de Vaugirard. - Muestras gratis á los Médicos
Depositarios en Guayaquil: J. PAYESE; - A. RASCH y Cie

GRAGEAS DE
HIERRO TROUETTE
Albuminato de Hierro y Manganesa
SOLUBLE
CURACION RAPIDA Y CIERTA DE
Anemia, Cloro, Linfatismo, Pies, Debilidad, Sífilis, Accidentes, Escrófulas, Diarreas, Dolores de vientre, Fiebres intermitentes, Dentición
Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels
Depósitos en GUAYAQUIL: J. PAYESE y en las principales Farmacias y Droguerías

---

ASMA y CATARROS
Curados con los CIGARRILLOS ó los POLVOS **ESPIC**
OPRESIONES - TOS - REUMAS - NEURALGIAS
Venta por mayor: J. [illegible] calle Lizarro, PARIS. Exigir la Firma:
Depósitos en casi las principales farmacias de Francia y del extranjero

---

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDI*
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Personas debiles, los Niños raquíticos, Memoria, Erupciones cutáneas, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de aceites blancos de Noruega, cuyas propiedades no son para nada las mismas que las propiedades curativas.
La venta mismo se hace en TRIANGULARES.—Impresos al revés de cada botella de las Farmacias
Sólo Depósito: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

---

CAPSULAS
MEDICAMENTO SIN RIVAL
TOS PERSISTENTE y CATARRO
LARINGITIS y ENFERME
Exigir las verdaderas CAPSULAS GOUDON, en
Paris, 4, Rue de Charonne — En Guayaquil:

JARABE FENICADO
DEL D'ÉCOLAT
Tos, Resfriados, Catarro, Bronquitis, Tisis, Pertúsis, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria. — En Guayaquil: J. PAYESE.

GLICO-FENICADO
DEL D'ÉCOLAT
Antiséptico poderoso. Higiene del Tocador, de Boca, Curaciones, etc.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!
SOLUCION ANTI-NEURÁLGICA
de Laroyenne
VENTA POR MAYOR
Paris, 7, Boulevard Denain, 7
FARMACIA DUBEL
Depositario en Guayaquil: PEDRO SAYA.

En Guayaquil:
J. PAYESE — VARAS y Cie

VERMIFUGE COLMET
BONBONES de CHOCOLATE á la SANTONINE
INFALIBLE para ESTERIOR las LOMBRICES
Este Vermífugo está recomendado por el grande especialista en enfermedades infantiles
Exigir la Firma
Paris, 38, calle de Trevise y en todas las Farmacias

85ª CURACION
DIABETES
EL VINO Pepsi
EL AZÚCAR DIABÉTICO
Depósito en Guayaquil
J. PAYESE
Pesqui, Burdeos (Fran)

KRIZEALIN

PIANOS Y ORGANOS DE SALON AMERICANOS
MASON & HAMLIN.

Debido á su construcción especial patentada para los países tropicales, los pianos de esta fábrica resisten más que ningunos otros á los cambios bruscos de temperatura. La afinación se sostiene por lo ménos cuatro veces más tiempo que en los pianos de otras fábricas. Su sonido es notablemente puro y musical. La repetición en los verticales tan perfecta como en cualquier piano de cola. Todos los materiales empleados en la construcción son inmejorables. Reunen ademas los principales inventos que se encuentran en otros pianos.

Pianos de Cola, de Media Cola y Verticales.

La fama universal de los órganos Mason & Hamlin son la mejor prueba de su superior calidad, los hay para el salón y para iglesia. Mason & Hamlin han obtenido las más altas distinciones en las principales Exposiciones Internacionales desde 1867 en Pars. Sus instrumentos están altamente recomendados por los mejores artistas de los Estados Unidos y Europa.

Unico IMPORTADOR en Guayaquil—*Don Manuel Orrantia.*

Mason & Hamlin Organ & Piano Co
BOSTON—CHICAGO.

Copia de La Nación